



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. COBACH-P/012/2020-BIS

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA
LOS DIVERSOS CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA”

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 11:00 horas del día 30 de diciembre del año 2020, reunidos en la sala de juntas de las oficinas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicada en el segundo piso de la Ave. Juárez No. 1402, Colonia Centro, todos y cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, estando presentes el **M. AUD. Cesar Lizárraga Osuna** en representación mediante Oficio No. DA/038/2020 del Lic. Eleazar Valles Villa, Presidente del Comité, el **C.P. Francisco Javier Villegas Romero**, Primer Vocal del Comité, el **Lic. Ever Omar Balderrama Rocha** en representación mediante Oficio No. DP 074/2020 de la M.A.P. Ileana Patricia Legarreta Castillo, Segundo Vocal del Comité, la **C.P. Lucy Alejandra Ovalle Ortega** en Representación mediante Oficio No. R.F. 047/2020 en representación de la C.P. Jeaneth Martínez Estrada, Tercer Vocal del Comité, el **Lic. Hugo Antonio Armendáriz Nevárez** en representación mediante Oficio No. AG/434/2020 del Lic. Manuel José Ortega Chávez, Cuarto Vocal del Comité, el **C.P. Efraín García Carmona** en representación mediante Oficio No. OIC/333/2020 del Lic. Oscar Enrique Sisniega Muñoz, Observador del Comité, así como los licitantes; el **C. Edgar Arturo Romo Villegas** en representación de **Copyrent del Noroeste, S.A. de C.V.** y el **C. Sergio Oswaldo Medina Montes** en representación de **Aplicativos de Gestión Documental, S.A. de C.V.**, lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la primera Junta de Aclaraciones en relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. COBACH-P/012/2020-BIS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA LOS DIVERSOS CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”**, con fundamento en los artículos 40, 51, 57, 58, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 53 y 54 de su Reglamento.

Aclaraciones de la Convocante:

1. Los licitantes, para cumplir con los documentos solicitados en los números “4” y “5” del inciso a. del numeral IX de las Bases Rectoras de la presente Licitación, podrán presentar éstos con una vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2020.
Así mismo, los licitantes, dentro del sobre que contenga la propuesta técnica, adicional a los documentos y requisitos establecidos en el numeral IX de las Bases Rectoras de la presente Licitación, deberán anexar lo siguiente:
 - Escrito libre, en papel membretado y suscrito por el Representante Legal, por medio del cual se manifieste, bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se obliga a presentar los documentos identificados con los números “4” y “5” del inciso a. del numeral IX de las Bases Rectoras de la presente Licitación, vigentes para el año 2021, a más tardar 30 días naturales posteriores a la suscripción del contrato correspondiente.
2. Se modifica el primer punto de “Documentos que deberán entregar todos los licitantes en su Propuesta Técnica” del ANEXO I PROPUESTA TÉCNICA, quedando de la siguiente manera:
 - Escrito libre, mediante el cual el licitante, en caso de resultar adjudicado, se obliga a instalar los equipos ofertados en cada uno de los Centros de Costo, según se lo indique la convocante, a más tardar quince días hábiles posteriores a la suscripción del contrato correspondiente.
3. Adicional a los términos, condiciones, características, especificaciones y demás requerimientos establecidos en el ANEXO I PROPUESTA TÉCNICA de las bases de la presente licitación, los licitantes deberán cumplir con lo siguiente



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. COBACH-P/012/2020-BIS

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA
LOS DIVERSOS CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA”

- En relación a los 25 equipos solicitados con una capacidad mínima de 40 páginas por minuto, éstos deberán cumplir con un volumen mínimo mensual recomendado por el fabricante de diez mil copias y/o impresiones.
- En relación a los 26 equipos solicitados con una capacidad mínima de 50 páginas por minuto, éstos deberán cumplir con un volumen mínimo mensual recomendado por el fabricante de treinta mil copias y/o impresiones.

En este acto se procede a dar contestación a todas y cada una de las preguntas que fueron debidamente enviadas por los Licitante, en tiempo y forma, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

PREGUNTAS:

APLICATIVOS DE GESTION DOCUMENTAL SA DE CV

PREGUNTA 1: REFERENTE AL ANEXO 1 PROPUESTA TECNICA SE PODRIA GARANTIZAR EL MONTO MAXIMO YA QUE SE VA HACER UNA INVERSION POR LOS EQUIPOS DE COPIADO (MULTIFUNCIONALES) LOS CUALES VAN A SER NUEVOS Y QUEREMOS GARANTIZAR LA INVERSION QUE SE VA A HACER POR NUESTRA REPRESENTADA.

R. No se acepta su propuesta, se deberá estar a lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

PREGUNTA 2: SE PUDIERA MANEJAR POR UNA RENTA MENSUAL EN VEZ DE QUE SEA POR COPIA O IMPRESION PROSESADA PARA GARANTIZAR LA INVERSION EN CASO DE QUE NO SE CUMPLIERA EL MONTO MINIMO DEL QUE INDICA EN EL ANEXO 1 PROPUESTA TECNICA.

R. No se acepta su propuesta, la presente contratación es una prestación de un servicio integral de fotocopiado e impresión.

COPYRENT DEL NOROESTE S.A. DE C.V

Pregunta 1.- Debido a que en esta licitación se maneja un “Monto mínimo” de impresiones mensuales, el cual corresponde a 1,500,000 copias/ impresiones al mes, se le solicita a la convocante de favor se considere este “Monto Mínimo” como base para una renta mensual fija por 1,500,000 por la suma total de copias/impresiones del total de los equipos de impresión. Y en caso de excedente, se cobre una tarifa fija para cada copia/impresión excedente. ¿Se acepta esta petición?

R. No se acepta su propuesta, la presente contratación es una prestación de un servicio integral de fotocopiado e impresión.

Además, se aclara que las cantidades mínimas y máximas establecidas en los anexos de las Bases Rectoras de la presente licitación corresponden al periodo desde la fecha de formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Pregunta 2.- Se le solicita a la convocante, debido al poco volumen de impresión solicitado, se nos permita cotizar 1 equipo Multifuncional Color, 36 equipos Multifuncionales



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. COBACH-P/012/2020-BIS

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA
LOS DIVERSOS CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA"**

Monocromáticos de 40 páginas por minuto, y 15 Multifuncionales Monocromáticos de 50 páginas por minuto, ¿se acepta nuestra solicitud?

R. No se acepta su propuesta, el licitante deberá cumplir con los requerimientos establecidos en el anexo I de las Bases de la presente licitación

Pregunta 3.- Debido a la presente contingencia, la mayoría de los fabricantes tienen tiempos de entrega más largos, por lo cual pedimos de favor consideren para esta licitación, un tiempo de entrega máximo de 60 días. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. No se acepta su propuesta, estarse a las aclaraciones de la convocante.

Pregunta 4.- Debido al bajo volumen de impresión solicitado para esta licitación, se le solicita a la convocante considere 1 bandeja de papel (bandeja con capacidad mínima de 500 hojas) para los equipos de 40 páginas por minuto, y 2 bandejas para los equipos de 50 páginas por minuto, ya que esto encarece las propuestas y no tiene sentido pedir 2 bandejas en todos los equipos debido al bajo requerimiento de impresiones. ¿se acepta nuestra solicitud?

R. Los licitantes, para el caso de los 25 equipos con una capacidad mínima de 40 páginas por minuto y los 26 equipos de una capacidad de 50 páginas por minuto, podrán ofertar y posteriormente instalar éstos con un mínimo de dos bandejas de 500 hojas cada una, y una charola o bypass.

Pregunta 5.- Para esta licitación se entiende que los equipos tienen que ser 100% nuevos ¿es correcta nuestra apreciación?

R. No es correcta su apreciación, los licitantes deberán tomar en consideración lo siguiente:

- Los equipos a instalar deberán ser nuevos o de reciente adquisición, la cual no deberá exceder del año 2017, por lo cual, el licitante adjudicado, previo a la suscripción del contrato correspondiente, deberá exhibir la factura de adquisición correspondiente de los mismos, así mismo, deberá entregar los contadores impresos emitidos por cada uno de los equipos que se instalarán, los cuales no podrán superar las 250,000 (doscientas cincuenta mil) copias y/o impresiones

SEN INTEGRAL SA DE CV

- Dentro de los requisitos generales se solicita el padrón de proveedores vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, es posible presentar el padrón de proveedores 2020 y solicitud del padrón de proveedores 2021?

Esto debido a que no sabemos la carga de trabajo administrativo del Padrón de proveedores y es incierto saber si, aunque los requerimientos que nos soliciten se



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. COBACH-P/012/2020-BIS

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA
LOS DIVERSOS CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA”

entregan el día 3 de enero nos den tiempo suficiente para que nos entreguen la renovación al 14 de enero (presentación de propuestas en COBACH).

R. Se contesta con la aclaración de la convocante

- ¿Del Anexo 1 el licitante está solicitando para el multifuncional de color, 1 bandeja con capacidad mínima de 500 hojas, aceptaría la licitante que el equipo tuviera 2 bandejas de 250 hojas cada una?

R. Se acepta su propuesta.

- ¿Del Anexo 1 el licitante está solicitando para el multifuncional de color, un disco duro de 320GB aceptaría la convocante que no tuviera disco Duro? cual sería el propósito de que el equipo contara con disco duro?, ¿ya que probablemente se pudiera resolver con algún software?

R. Se acepta su propuesta.

- ¿Del Anexo 1 el licitante solicita para todos los equipos solicita como destino de escaneo a tarjeta USB, podría aclarar cuál es el requerimiento?

Nuestra percepción nos indica que es escaneo a memoria USB, pero no sabemos si es correcta.

R. Es correcta su apreciación.

- Del Anexo 1 el licitante solicita 25 equipos multifuncionales carta y oficio con capacidad mínima de 2 bandejas de 500 hojas y un baypass. ¿El licitante aceptaría que el equipo pudiera tener 2 bandejas de papel de 250 Hojas cada una, y un bypass para 50 hojas? En caso de que la respuesta sea negativa el licitante aceptaría que la segunda bandeja se entregue/instale en un plazo de 90 días después de la firma del contrato?

R. No es posible dar respuesta a la presente pregunta toda vez de que la misma no es clara.

- ¿Del Anexo 1 el licitante solicita 25 equipos multifuncionales carta y oficio que cuenten con Panel Touch, aceptaría que no fuera Touch pero que si tuviera un panel LCD de 5 Líneas?

R. No se acepta su propuesta, los equipos deberán cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en los anexos de las Bases de la presente licitación.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. COBACH-P/012/2020-BIS

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA
LOS DIVERSOS CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA”

- Del Anexo 1 el licitante solicita 26 equipos multifuncionales carta y oficio de 50 ppm, el licitante aceptaría 45 ppm?

R. No se acepta su propuesta, los equipos deberán cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en los anexos de las Bases de la presente licitación.

- ¿Del Anexo 1 el licitante solicita 26 equipos multifuncionales carta y oficio con Panel de operación touch a color, el licitante aceptaría equipo con un panel de control LCD de 5 líneas que proporciona información clara? Ya que no afectaría de ningún modo la operación. ¿En caso de que la respuesta sea negativa, aceptaría equipo con capacidad 37 ppm?

R. No se acepta su propuesta, los equipos deberán cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en los anexos de las Bases de la presente licitación.

- ¿Del Anexo 1 Propuesta técnica, solicitan que los equipo se instalen en un plazo de 10 días hábiles, el licitante aceptaría 15 días hábiles? Esto debido a que no conocemos el número de usuarios para instalación de drivers y configuración y en algunas localidades puede demorar.

R. Se da respuesta con la aclaración de la convocante

Todas y cada una de las modificaciones y/o aclaraciones derivadas de la presente junta de aclaraciones se fundamentan en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así mismo, la presente acta se publicará de forma inmediata en el Portal de Contrataciones abiertas y/o Sistema Electrónico de Compras de la Secretaria de la Función Pública del Estado de Chihuahua, así como en el portal de internet de la convocante.

La presente constituye la única Junta de Aclaraciones previo al acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el cual se llevará a cabo el día 14 de enero del 2021 a las 11:00 horas, en esta misma sala de juntas.

No habiendo nada más que hacer constar, ni observar al proceso licitatorio, se da por terminada la presente a las trece horas con treinta y cinco minutos y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

M. AUD. Cesar Lizárraga Osuna

En representación del
Lic. Eleazar Valles Villa
Director Administrativo
Presidente del Comité

C.P. Francisco Javier Villegas Romero
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios
Primer Vocal del Comité



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. COBACH-P/012/2020-BIS

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA
LOS DIVERSOS CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA"

Lic. Ever Omar Balderrama Rocha
En representación de la
M.A.P. Ileana Patricia Legarreta Castillo
Segundo Vocal del Comité

Lic. Hugo Antonio Armendáriz Nevárez
En representación del
Lic. Manuel José Ortega Chávez
Abogado General
Cuarto Vocal del Comité

C.P. Lucy Alejandra Ovalle Ortega
En representación de la
C.P. Jeanethe Martínez Estrada
Jefa del Departamento de Recursos Financieros
Tercer Vocal del Comité

C.P. Efraín García Carmona
En representación del
Lic. Oscar Enrique Sisniega Muñoz
Titular del Órgano Interno de Control
Observador del Comité

**Firman de conformidad los representantes de
los licitantes:**

C. Edgar Arturo Romo Villegas
En representación de
Copyrent del Noroeste, S.A. de C.V.

C. Sergio Oswaldo Medina Montes
En representación de
**Aplicativos de Gestión Documental, S.A. de
C.V.**